

ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES Y PASE A ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADOS AL PROYECTO “RED DE INVESTIGACIÓN EN CRONICIDAD, ATENCIÓN PRIMARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (RICAPPS) RD21/0016/0013”, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA), CON TITULACIÓN LICENCIADO/A-GRADO EN PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGIA, ENFERMERÍA, MEDICINA (U OTROS GRADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD), ECONÓMICAS, ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS, FÍSICA Y/O BIOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 06/2024

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. María Desiré Artilés Delgado (Vocal 2), Dña Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 11:00 horas del día 08/05/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la baremación provisional de las plazas, habiéndose recibido reclamación por parte de la candidata Dña. Francesca Favaro el listado de candidatos/as queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***8301**	SANTOS ÁLVAREZ, ANTHEA GARA	17,08	PUNTOS
***6907**	FAVARO, FRANCESCA	15,89	PUNTOS
***1778**	MARTÍN DEL BURGO RABADAN, M.ª ANGELES	11,93	PUNTOS
***5798**	PINTO ROBAYNA, BERTA	10,87	PUNTOS
***5121**	DE ARMAS CASTELLANO, AYTHAMI ORLANDO	10,25	PUNTOS
***8786**	PÉREZ PÉREZ, ANTONIO JAVIER	6,25	PUNTOS
***8036**	DUQUE UTRERA, VICTORIA	4,07	PUNTOS
***6702**	ESTÉVEZ BAULUZ, ALBA	3,25	PUNTOS

***2259**	SEGOVIA MUÑOZ, ANGELA	3,10	PUNTOS
***6670**	NARANJO DOMÍNGUEZ, CLAUDIA	2,35	PUNTOS
***0143**	RODRÍGUEZ SANCHO, SILVANA	1,91	PUNTOS
***4690**	ROMERO SÁNCHEZ, SANDRA	1,01	PUNTOS
***4197**	HIDALGO SANTANA, AARON JESÚS	1,00	PUNTOS
***3504**	BRAVO MALMIERCA, MÓNICA	0,00	PUNTOS

2. Que, como consecuencia de este resultado, los miembros del Comité de Selección han determinado tal y como establecen las Bases de la presente convocatoria, la potestad de establecer nota de corte de 10 puntos en la Fase de Entrevista pasando a esta fase los siguientes candidatos/as:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***8301**	SANTOS ÁLVAREZ, ANTHEA GARA	17,08	PUNTOS
***6907**	FAVARO, FRANCESCA	15,89	PUNTOS
***1778**	MARTÍN DEL BURGO RABADAN, M ^a ANGELES	11,93	PUNTOS
***5798**	PINTO ROBAYNA, BERTA	10,87	PUNTOS
***5121**	DE ARMAS CASTELLANO, AYTHAMI ORLANDO	10,25	PUNTOS

En dicha fase, se pretende valorar los aspectos que no son deducibles de la baremación curricular y que poseen un peso específico para determinar la validez del candidato/a y su adecuación al perfil de la plaza. Así como la realización de una prueba objetiva que consistirá en un ejercicio práctico a realizar en un tiempo limitado en el que se demostrará el grado de capacidad para desempeñar acciones seleccionadas relacionadas con todas las funciones de trabajo.

3. Dichos aspectos, relativos al perfil y competencias de los candidatos, a valorar en la entrevista, son los que se reproducen a continuación:

ASPECTOS VALORADOS ENTREVISTA (máx. 15 puntos).	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Capacidad de trabajo en equipo	0	3
Habilidades de comunicación en español e inglés	0	3
Compromiso con la misión del SESCS	0	3
Ambición profesional y deseos de progresar	0	3
Disponibilidad a desplazarse para viajes y estancias en el extranjero	0	3

Prueba objetiva

A criterio de la Comisión y para deducir aspectos referidos a manejo de conocimientos y técnicas específicas para el desarrollo del Proyecto, no definidos en las anteriores fases del proceso, se procederá a la realización de una prueba específica.

Los aspectos valorados y su puntuación serán los indicados a continuación.

ASPECTOS VALORADOS PRUEBA OBJETIVA (máx. 15 puntos).	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Ejercicio práctico a realizar en un tiempo limitado en el que se demostrará el grado de capacidad para desempeñar acciones seleccionadas relacionadas con todas las funciones de trabajo.	0	15

4. La fecha de celebración de la entrevista y la hora de la misma, se comunicará oportunamente a las candidatas designadas, con una anticipación máxima de 48 horas antes de su celebración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.